

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/04/2019

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 17/04/2019

ACUERDO 309 (09 de ABRIL, ACTA 13)

"Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo [300](#) del 04 de diciembre de 2018 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, específicamente las conferidas por el literal c del numeral 3 del Artículo 2 del Acuerdo 035 de 2009 del Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante Acuerdo 300 del 04 de diciembre de 2018 modificó el plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y derogó el Acuerdo [251](#) de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, de la Universidad Nacional de Colombia

Que el Comité Asesor del Programa de Ingeniería Civil, en sesión del 19 de mes de marzo de 2019, Acta 52, recomendó realizar las siguientes modificaciones al Acuerdo 300 de 2018:

Modificar parcialmente el numeral 1 del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de eliminar la frase repetida: "Para esta equivalencia se aplicará el siguiente plan de transición", así como eliminar los signos de interrogación en el literal d del mismo numeral.

Modificar parcialmente el numeral 2 del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de cambiar el número de créditos de la asignatura nueva Acueductos y Alcantarillados código 420069. Para esta equivalencia se modificará en literal c) del mencionado artículo.

Modificar parcialmente el numeral 4 del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de cambiar la vigencia de la excepción para la asignatura Aplicaciones de Elementos Finitos código 4101210 y adicionar otras excepciones en los prerrequisitos de las nuevas asignaturas.

Que el Comité de Directores de Área Curricular, sesión del 29 de marzo de 2019, Acta 09, recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura aprobar las modificaciones correspondientes al Acuerdo 300 de 2018.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 09 de mes abril de 2019, Acta 13, aprobó realizar las modificaciones correspondientes.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el **numeral 1** del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de eliminar la frase repetida: "Para esta equivalencia se aplicará el siguiente plan de transición", así como eliminar los signos de interrogación en el literal d del mismo numeral.

ARTÍCULO 2. Modificar parcialmente el **numeral 2** del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de cambiar el número de créditos de la asignatura nueva Acueductos y Alcantarillados código 4200694, por lo cual el citado numeral quedará así:

2. En el Componente Disciplinar o Profesional, dentro de la agrupación Hidráulica y Ambiental, se aplicarán las siguientes equivalencias entre el plan anterior y el nuevo plan de estudios:

ASIGNATURAS PLAN ANTERIOR			ASIGNATURAS NUEVO PLAN		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS
4100692	HIDROLOGÍA	4	4200686	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2
			4200693	HIDROLOGÍA	3
4100706	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	4	4200694	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	3

Para esta equivalencia se modificará en literal c) el cual quedará así:

c. Los estudiantes que al finalizar el 2018-2S hayan aprobado una de las asignaturas Hidrología código 4100692 o Acueductos y Alcantarillados código 4100706, durante el período 2019-1S podrán cursar la asignatura faltante con los créditos anteriores (plan anterior) y si la aprueban no deberán cursar la asignatura Programación de Computadores código 4200686 para efectos de completar los créditos requeridos en la agrupación Hidráulica y Ambiental. Estos estudiantes podrán cursar hasta 2019-2S la asignatura Programación de Computadores código 4200686 y si la aprueban se les hará equivalente a la asignatura Programación de Computadores código 4101708, como parte de la agrupación Herramientas Informáticas y Métodos Numéricos del componente de fundamentación, para efectos de completar los créditos correspondientes a esta agrupación. En caso de no aprobar la asignatura faltante de la agrupación Hidráulica y Ambiental (Hidrología código 4100692 o Acueductos y Alcantarillados código 4100706), a partir del 2019-2S deberán cursar y aprobar tanto la asignatura que tenían pendiente como Programación de Computadores código 4200686 y esta no se les hará equivalente a Programación de Computadores código 4101708, como parte de la agrupación Herramientas Informáticas y Métodos Numéricos del componente de fundamentación.

ARTÍCULO 3. Modificar parcialmente el **numeral 4** del Artículo 2 del Acuerdo No. 300 de 2018 del CFIA, en el sentido de cambiar la vigencia de la excepción para la asignatura Aplicaciones de Elementos Finitos código 4101210 y adicionar otras excepciones en los prerrequisitos de las nuevas asignaturas, por lo cual el citado numeral quedará así:

4. Excepciones en los prerrequisitos. Se aceptarán las siguientes excepciones en los prerrequisitos necesarios para cursar una asignatura con la vigencia indicada:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO QUE NO SE APLICARÁ		REQUISITO ALTERNO QUE SE APLICARÁ		VIGENCIA DE LA EXCEPCION
		CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
1000006	CÁLCULO VECTORIAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	2019-1S

1000019	FÍSICA MECÁNICA	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL			2019-15
4100689	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4100862	INGENIERÍA ECONÓMICA	4100705	FUNDAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN	2019-15
4200688	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	4200689	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	4100612	RESISTENCIA DE MATERIALES	2019-15
4100610	MECÁNICA DE FLUIDOS	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	4100605	ESTÁTICA	2019-15
		4200687	MECÁNICA TENSORIAL			2019-15
4100605	ESTÁTICA	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	2019-15
4101210	APLICACIONES DE ELEMENTOS FINITOS	4200686	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	4100611	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2019-25
4200689	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	4100611	MECÁNICA DE SÓLIDOS	4100704	ANÁLISIS ESTRUCTURAL BÁSICO	2019-15
4100691	HIDRÁULICA	4200686	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	4100610	MECÁNICA DE FLUIDOS	2019-15
4101553	MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA CIVIL	4200686	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	4101708	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	INDEFINIDA
4100686	DISEÑO ESTRUCTURAL AVANZADO	4200688	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	4100687	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	INDEFINIDA
4200688	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	4200689	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	4100685	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	INDEFINIDA
4100705	FUNDAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN	4200688	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	4100687	DISEÑO ESTRUCTURAL BÁSICO	INDEFINIDA
4200690	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4200689	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	4100685	ANÁLISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	INDEFINIDA
4100691	HIDRÁULICA	4200686	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	4101708	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	INDEFINIDA
4200694	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	4200693	HIDROLOGÍA	4100692	HIDROLOGÍA	INDEFINIDA

ARTÍCULO 4. Salvo las modificaciones establecidas en los artículos 1, 2 y 3 del presente acuerdo, los demás términos del acuerdo 300 del 04 de diciembre de 2018 continúan vigentes.

ARTÍCULO 5. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los nueve (09) días del mes de abril de 2019

SANTIAGO RUIZ HERRERA

Decano

LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA

Secretaria de Facultad